Partidas que de aqui adelante la cuenta del pan tomaron los señores del concejo de Jrmilla de los molinos del maestro Simon Muñoz

Año de MDXXXVI años

Tomaron los señores del concejo por libramiento del maestro Simon Muñoz trezientas fanegas de trigo a seis reales cada fanega del cargo del pan de treynta y cinco años que montaron en todo diez y ocho mill y ochocientos maravedis que tiene el plazo de Santo Tomas de enero de treynta y nueve años. Los Ruyz ... Hernando de Soria, Ramirez ... Ramon y Juan de Avellan y Esteban ... en esta manera al ... Castillo ... a diez ... de ... de quinientos e treynta y nueve años ... y cinco mill e diez y ... libramiento del ... a Pedro Perez ... Barrio y Diego Perez ... de costas ... que montan ... ochenta y cinco maravedis ... en mismo ... que se dio ... al señor de paz en pago de su quitacion veynte ducados ... en el mismo ... al ... que se ... en poder del ... de treynta y nueve ... trezientos e ... de los ... ciento y quinze ... y ... mill ochocientos maravedis ... a diez de noviembre de quinientos e treynta y nueve años de los quales ... carta de pago ... lo firmaron ... ...

Paso la obligacion ante Pero Tomas o Juan Guardiola

CXLV DCCIII